

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 273

1.-Asistencia.- A diecinueve días del mes de agosto de 2008, tiene lugar la duocentésima septuagésima tercera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta:

2.1.)- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1.)- Apertura procesos de selección.- Oficio ordinario N° 521, de 13 de agosto de 2008, de la Defensora Nacional, Sra. Paula Vial Reynal, por medio del cual solicita iniciar el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Jefe/a de Unidad de Estudios de la Defensoría Nacional, cargo vacante desde el 1 de julio de 2008 por renuncia voluntaria del Sr. Claudio Pavlic Véliz.

Oficio ordinario N° 88/39, de 14 de agosto de 2008, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Sra. Patricia Ewing Pinochet, por medio del cual solicita se de inicio al proceso de selección destinado a proveer el cargo de Jefe/a División Administración y Finanzas, dependiente de la Caja de Previsión a su cargo.

2.1.2.)-Nombramientos.- Oficio ordinario N° 3.496, de 5 de agosto de 2008, del Director del Servicio de Salud del Maule, Dr. Rodrigo Iraguen Fuenzalida, por medio del cual nombra al Sr. Gonzalo Urbina Arriagada como Subdirector Administrativo de dicho Servicio de Salud y al Sr. Francisco Azócar Zubicueta como Director del Hospital de Linares.

Oficio ordinario N° 2.408, de 6 de agosto de 2008, del Superintendente de Salud, Dr. Manuel Inostroza Palma, por medio del cual informa el nombramiento de la Sra. María del Pilar Ortega Cabrera en el cargo de Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de la Superintendencia de Salud.

Oficio ordinario N° 1.407, de 6 de agosto de 2008, del Director (S) del Servicio de Salud Araucanía Sur, por medio del cual comunica que ha decidido nombrar en el cargo de Director de Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, al Dr. Heriberto Ariel Ramos Inostroza.

Oficio reservado N°1/395, de 6 de agosto de 2008, del Director del Servicio de Salud Talcahuano, Dr. Jorge Ramos Vargas, por medio del cual informa que ha resuelto nombrar al Dr. José Miguel Pío Conrado Ibar Rojas, como Subdirector Administrativo del Hospital Las Higueras, dependiente del mismo Servicio.

Oficio ordinario N° 11.939, de 11 de agosto de 2008, del Director Nacional de Aduanas, Sr. Sergio Mujica Montes, por medio del cual informa el nombramiento del Sr. Kart Dietert Reyes en el cargo de Subdirector Administrativo de dicho servicio.

2.1.3.)-Designación de representante de servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 521, de 13 de agosto de 2008, de la Defensora Nacional, Sra. Paula Vial Reynal, por medio del cual informa que ha designado al Sr. Hernán Fuentes Acevedo, como su representante para participar en el Comité de Selección que proveerá el cargo de Jefe/a de Unidad de Estudios de la Defensoría Nacional.

Oficio ordinario N° 88/39, de 14 de agosto de 2008, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Sra. Patricia Ewing Pinochet, por medio del cual designa al Sr. César Rebolledo López, como su representante para participar en el Comité de Selección que proveerá el cargo de Jefe/a División Administración y Finanzas, dependiente de la Caja de Previsión a su cargo.

2.1.4.)- Informa propuesta de asignación de porcentajes de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 2.679, de 8 de agosto de 2008, de la Ministra de Salud, Sra. María Soledad Barría Iroume, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: de un 45% asociado al cargo de Subdirector/a Médico del Servicio de Salud Arica; de 43% asociado al cargo de Director/a de Hospital de Villarrica del Servicio de Salud Araucanía Sur, y de 40% asociado al cargo de Subdirector/a Médico Hospital de Osorno.

2.1.5.)- Informa determinación de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 756, de 11 de agosto de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, quien informa que se han definido los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: 20% asociado a los cargos de Directores/as Regionales de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysén y Magallanes; 25% asociado a los cargos de Directores/as Regionales de Coquimbo, O'Higgins, Maule, La Araucanía y Los Lagos; 27% asociado a los cargos de Directores/as Regionales de Valparaíso y Bío – Bío, y 30% asociado al cargo de Director/a Regional de la Región Metropolitana, todos del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Oficio ordinario N° 757, de 11 de agosto de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, quien informa que se ha definido un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 35%, asociado al cargo de Subdirector/a Médico del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente.

Oficio ordinario N° 758, de 11 de agosto de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, quien informa que se ha definido un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 45%, asociado al cargo de Subdirector/a Administrativo/a de Hospital Clínico San Borja Arriarán, correspondiente al Servicio de Salud Metropolitano Central.

2.1.6.)-Varios.- Oficio ordinario N° 2.276, de 11 de agosto de 2008, de la Jefa División de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Obras Públicas, Sra. Andrea Villavicencio Obreque, quien en representación del Subsecretario de Obras Públicas, expresa sus excusas por no haber podido participar en la sesión del martes 12 de agosto recién pasada. No obstante, solicita disponer el envío de los antecedentes respectivos del cargo de Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Hidráulica.

Oficio ordinario N° 36.866, de 6 de agosto de 2008, de la Subdivisión Jurídica de la Contraloría General de la República, Sr. Víctor Morales Gallardo, por medio del cual remite copia de oficio ordinario N° 36.865 de la Contraloría General de la República (S), señora Sonia Doren Lois, quien comunica que ha desestimado la reclamación de don Neftalí Dinamarca Álvarez, que postulara a cargos de Directores/as Regionales del Instituto Nacional de Deportes y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Oficio ordinario N° 37.664, de 11 de agosto de 2008, de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, por medio del cual remite copia de oficio ordinario N° 37.663 de la Contraloría General de la República (S), Sra. Sonia Doren Lois, quien informa la desestimación del reclamo formulado por don Gonzalo Encalada Meza.

Oficio ordinario N° 2.480, de 13 de agosto de 2008, de la Directora del Servicio de Salud del Reloncaví, Dra. Eugenia Schnake Valladares, por medio del cual solicita que –atendida la declaración de desierto del cargo de Subdirector Médico de la Dirección del Servicio de Salud Reloncaví- se mantenga la calidad de provisional al Dr. Federico Venegas Cancino, en el citado cargo.

Oficio ordinario N° 796, de 13 de agosto de 2008, del Jefe División Personal (S) de la Tesorería General de la República, Sr. Richard Pilnik Rojas, por medio del cual envía copia de resolución interna N° 1.307 que declara cinco cargos vacantes de Jefes/as División y nueve cargos de Directores/as Regionales; Resolución interna N° 2.052 que declara desierto concurso de Jefe/a División de Cobranzas y Quiebras, y Resolución interna N° 2.264 que designa dos cargos administrativos, todos dependientes de la Tesorería General de la República.

2.2.)- Entrevista a candidato en proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y consulta a Contraloría.- Explica que se optó por entrevistar a un candidato que había sido originalmente desestimado pese a obtener una buena evaluación toda vez que se trataba de una persona cuyo título -otorgado por una institución de la Defensa Nacional- no contaba con equivalencia entre los títulos universitarios. Añade que esta decisión se basaba en el criterio sostenido permanentemente por la Contraloría General de la República sobre el particular.

Sin perjuicio de lo anterior, se revisó la decisión y se decidió revertirla considerando que la Contraloría estaría revisando su criterio. Por tal razón el candidato fue entrevistado sin alcanzar una evaluación suficiente para alterar la nómina conformada en la sesión ordinaria N° 272, de 12 de agosto pasado, la que no fue enviada a la autoridad por este motivo y que se procederá a despachar.

Finalmente, señala que se efectuará una consulta formal a Contraloría sobre este tipo de casos a fin de definir un criterio a aplicar en lo sucesivo.

2.3.)- Invitados a la próxima sesión de Consejo.- Hace presente que el Sr. Enrique París ha aceptado la invitación al Consejo y concurrirá a la sesión que éste cuerpo colegiado celebre el próximo martes 26 de agosto a las 9:15 Hrs.

Señala que también concurrirán el señor Subsecretario de Obras Públicas quien ha sido convocado a conocer los resultados de la evaluación psicolaboral de los candidatos al cargo de Jefe de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas y el señor Subsecretario de Redes Asistenciales de Salud, quien debe presentar el perfil de selección del cargo de Director del Servicio de Salud de Antofagasta y efectuar posibles adecuaciones al perfil del cargo de Director del

Servicio de Salud de Maule. Además, debería solicitarse el concurso del cargo de Director del Servicio de Salud de Concepción el que está vacante.

2.4.)- Agenda de reunión con Senadores de la Alianza por Chile.- Hace presente que se efectuará una prospección de las posibles fechas en que deba realizarse el encuentro del Consejo con los Senadores de la Alianza por Chile, las que les será comunicada oportunamente.

2.5.)- Cargos de Atención Primaria de Salud.- Señala que el DFL con los cargos de atención primaria fue presentado a la Contraloría para el trámite de toma de razón en la última semana de julio. Indica que el Ministerio de Salud ha expresado que los cargos del Sistema serían de segundo nivel jerárquico y que se añadiría como reforma sustancial el remover el requisito de que sean servidos por médicos, lo que se considera incrementaría el número de postulantes. En atención a lo anterior, precisa que el mismo Ministerio ha solicitado la suspensión de los procesos de selección correspondientes mientras se completa la tramitación administrativa del referido decreto con fuerza de ley.

2.6.)- Nuevos cargos del Sistema en la Superintendencia de Pensiones.- Hace presente que el pasado 4 de julio se publicó en el Diario Oficial el DFL N°3, de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en virtud del cual se iniciaron las operaciones de la nueva Superintendencia de Pensiones, creada por la ley N°20.255, de Reforma Previsional, como sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Destaca que la Superintendencia de Pensiones es un organismo contralor y técnico cuyo objetivo es la supervigilancia y control del Sistema de Pensiones y del Seguro de Cesantía, fiscalizando a Administradoras de Fondos de Pensiones, a la Administradora de Fondos de Cesantía y al Instituto de Previsión Social, actual Instituto de Normalización Previsional.

Indica que el referido decreto con fuerza de ley incrementa en 5 el número de cargos que se incorpora al Sistema y señala que en el curso de la semana se contactará con la Superintendencia a fin avanzar en el inicio de los respectivos procesos de selección.

2.7.)- Política de difusión del Sistema de Alta Dirección Pública: cápsulas radiales.- Indica que en el marco de la política de difusión del Sistema de Alta Dirección Pública se ha contratado la emisión de cápsulas informativas relativas al mismo, las que serán difundidas por espacio de 15 días en radios Cooperativa, Agricultura y Concierto, entre otras. Añade que habrá otras cápsulas –aun no elaboradas- en las que ofrece participar a los integrantes del Consejo y en las que se aludirá a aspectos centrales del Sistema.

El Consejero señor Waissbluth solicita conocer el contenido de todas las cápsulas, en la medida que las mismas estén terminadas y antes que sean presentadas al público. Añade que la radio es un medio de comunicación particularmente potente cuya importancia hace aconsejable que los contenidos sean revisados por el Consejo.

En lo relativo a la invitación a participar en las cápsulas formulada por la señora Presidenta, la Consejera señora Brahm y el Consejero señor Waissbluth declinan participar. Por su parte los Consejeros señora Costa y señor Blanco hacen presente que informarán su decisión posteriormente.

El Consejo coincide en la conveniencia de difundir el Sistema, sin perjuicio de lo cual surge un debate respecto de la legalidad de este tipo de avisos en medios de comunicación.

El Consejero señor Waissbluth solicita un informe en derecho respecto del punto.

La señora Presidenta indica que se les remitirán las grabaciones de las capsulas en la medida que estén listas y añade que se efectuará la consulta respecto de la legalidad a la Fiscalía de la Dirección Nacional del Servicio Civil y se informará al Consejo sobre el particular.

2.8.)- Validación de propuesta de cartas a postulantes.- Solicita el pronunciamiento del Consejo respecto del nuevo set de cartas tipo que les fuera presentada la sesión pasada y cuyo propósito es ser remitidas a los postulantes dando cuenta del estado de su postulación con total claridad.

La Consejera señora Costa señala que formuló observaciones a la propuesta indicando que no debía entenderse que se está responsabilizando a las empresas consultoras de la eliminación de un postulante en un proceso de selección determinado.

La señora Presidenta señala que dicha observación será recogida e integrada en los nuevos formatos de carta cuya validación se solicita.

El Consejo aprueba, por unanimidad, el nuevo formato de las cartas que se remiten a los postulantes dando cuenta del avance del proceso de selección y de su situación en el mismo. **Acuerdo N° 1537**

2.9.)- Informe Estadístico Mensual.- Señala que se encuentra a disposición de los miembros del Consejo el Informe Estadístico Mensual, preparado por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos de la Dirección Nacional del Servicio Civil, correspondiente al mes de julio de 2008, el que les será remitido además en su versión electrónica.

2.10.)- Minuta de seguimiento legislativo.- Hace presente que se encuentra en las carpetas el informe de seguimiento legislativo, preparado por la Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública.

3.- Resultados de evaluación psicolaboral de candidatos al cargo de Director/a Nacional de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas.- Asisten, especialmente invitadas, la Jefa de División de Recursos Humanos del Ministerio de Obras Públicas, señora Andrea Villavicencio Obreque y las representantes de la empresa consultora Deloitte, señoras Mariana Herrera y Ximena Escobar. Además, se hace presente la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública señora Dinka Villarroel.

La empresa consultora presenta los resultados de la evaluación de un total de 25 candidatos –de los cuáles 4 provenían de *head hunting* y el resto del Sistema de Postulación en Línea- y se indica que del referido universo 2 fueron calificados como idóneos, 6 como idóneos con observaciones y 15 como no idóneos. Indica que, además, 2 candidatos desistieron.

Se analizan los antecedentes de los posibles candidatos y se acuerda, por mayoría, entrevistar a los 4 mejor evaluados. Las entrevistas se realizarán el día jueves 28 de agosto próximo a partir de las 11:30 Hrs. **Acuerdo N° 1538**

Cabe destacar que el voto de mayoría fue formulado por los Consejeros señoras Costa y Brahm y señor Waissbluth, quienes estimaron que las entrevistas debían

enfocarse hacia aquellos candidatos con calificaciones que den cuenta de competencias que les habiliten para conformar nómina. Particularmente, la Consejera señora Costa hace presente que si se estuvieran aplicando los umbrales de notas respecto de atributos determinados los candidatos que estima innecesario entrevistar no habrían sido considerados por su baja evaluación.

El voto disidente fue formulado por la señora Presidenta y por el Consejero señor Blanco quienes expresan que estiman preferible entrevistar a un mayor número de candidatos –los 8 primeros- atendiendo a que como criterio general es preferible realizar todos los esfuerzos necesarios para conformar la mejor nómina posible; a que no se ha adoptado la decisión de definir umbrales, y a que aún se está observando el nivel de sintonía que existen entre las empresas y el Consejo.

4.- Conformación de nómina en proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación.- Se entrevista a un total de 8 candidatos seleccionados y tras analizar sus antecedentes y los resultados de su evaluación se procede a la conformación de la respectiva nómina.

Se acuerda, por mayoría, conformar una cuaterna de candidatos seleccionados para ser remitida a la autoridad encargada del nombramiento. **Acuerdo N° 1539**

Cabe señalar que las Consejeras señoras Brahm y Costa fueron partidarias de la conformación de una terna y que la señora Presidenta y el Consejero señor Waissbluth estuvieron por la cuaterna. Atendido el empate producido y lo dispuesto por el artículo 8, inciso segundo del Reglamento del Consejo de Alta Dirección Pública, el voto de la señora Presidenta dirime con el resultado consignado en el acuerdo anterior.

5.- Acta.- Se somete a consideración del Consejo el acta de sesión ordinaria N° 272 de 12 de agosto pasado, la que se aprueba por unanimidad, con observaciones de la Consejera señora Costa. **Acuerdo N° 1540**

6.- Informe de novedades.- La Subdirectora de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez, expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

7.- Perfiles.- Se somete a consideración del Consejo el perfil de selección del cargo de Director/a Regional de Arica y Parinacota del Servicio Nacional de Turismo, el que se aprueba por unanimidad. **Acuerdo N° 1541**

8.- Varios.- Los miembros del Consejo plantearon los siguientes temas no incluidos en la tabla de la presente sesión:

8.1.- Procesos de selección en situaciones especiales.- La Consejera señora Costa reitera la solicitud de revisar los cargos en stand by, destacando que no le parece suficiente el invitar al Consejo al Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señor Enrique París Horwitz. Añade que estima necesario poner en tabla la revisión de los acuerdos que sustentan la suspensión de procesos de selección, particularmente aquellos del sector salud.

La señora Presidenta indica que anticipando la solicitud de la señora Consejera había instruido a la señora Secretaria de Consejo respecto a contar en esta sesión con un listado de dichos acuerdos a fin de revisar su situación.

Dada la premura del tiempo no se aborda el fondo del asunto, el que se difiere para la siguiente sesión.

9.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de Sesión N°273.
2. Oficio ordinario N°521, de 13 de agosto de 2008 .
3. Oficio ordinario N°88/39, de 14 de agosto de 20 08.
4. Oficio ordinario N°3.496, de 5 de agosto de 200 8.
5. Oficio ordinario N°2.408, de 6 de agosto de 200 8.
6. Oficio ordinario N°1.407, de 6 de agosto de 200 8.
7. Oficio reservado N°1/395, de 6 de agosto de 200 8.
8. Oficio ordinario N°11.939, de 11 de agosto de 2 008.
9. Oficio ordinario N°2.679, de 8 de agosto de 200 8.
10. Oficio ordinario N°756, de 11 de agosto de 200 8.
11. Oficio ordinario N°757, de 11 de agosto de 200 8.
12. Oficio ordinario N°758, de 11 de agosto de 200 8.
13. Oficio ordinario N°2.276, de 11 de agosto de 2 008.
14. Oficio ordinario N°36.866, de 6 de agosto de 2 008.
15. Oficio ordinario N°37.664, de 11 de agosto de 2008.
16. Oficio ordinario N°2.480, de 13 de agosto de 2 008.
17. Oficio ordinario N°796, de 13 de agosto de 200 8.
18. Reporte de acuerdos referidos a procesos especiales.
19. Minuta: Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública, al 19 de agosto de 2008.
20. Perfil de selección del cargo de Director/a Nacional de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas.
21. Acta de sesión ordinaria N°272 y su respectivo resumen de acuerdos.
22. Acuerdos pendientes al 19 de agosto de 2008.
23. Informe de novedades al 19 de agosto de 2008.
24. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
25. Informe Estadístico mensual de julio de 2008.
26. Informe de prensa al 18 de agosto de 2008.

Siendo las 10:00 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
